

## El Gremio inicia la ronda de visitas a todas las terrazas de restauración para informar sobre la Ordenanza

El Gremio de Restauración de Barcelona, con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad, ha iniciado ya la ronda de visitas en la que se visitarán todas las terrazas de restauración de la ciudad para garantizar que sus responsables conocen las novedades que ha introducido la nueva Ordenanza de terrazas. Con esta acción, que fue anunciada por el tercer teniente de alcalde, Antoni Vives, y por el presidente Pere Chias, el Gremio refuerza el Plan de Implementación de la nueva Ordenanza desplegado por el Ayuntamiento de Barcelona. Así pues, durante este mes de octubre un equipo de informadores del Gremio se entrevistará con los titulares de todas las licencias de terraza para informar sobre los cambios que ha supuesto la Ordenanza. Los informadores también explicarán la obligación de que todos los establecimientos dispongan de la cédula correspondiente al 2014, donde se indica el número de mesas y sillas permitidas, y que ésta se encuentra expuesta en la entrada del local. Con esta iniciativa el Gremio de Restauración

tanto en su interior como en su exterior. Esta campaña informativa de refuerzo se complementará con la creación de una oficina de atención permanente a los establecimientos de restauración de

toda la ciudad. La oficina pondrá a disposición de los restauradores un teléfono al que podrán llamar para plantear las dudas surgidas durante la adaptación de su terraza a la nueva Ordenanza.



El equipo de informadores se entrevistará con los responsables de todas las terrazas para reforzar el conocimiento de los cambios que ha supuesto la aprobación de la Ordenanza y del resto que entrará en vigor durante los próximos años.

### El Gremio difunde una edición especial de la guía informativa

#### Un equipo de informadores del Gremio explicará las novedades introducidas por la Ordenanza

pretende contribuir a la compatibilidad entre los diferentes usos urbanos y a la modernización del tejido de locales de restauración de la ciudad mediante la apuesta por la mejora y la calidad de las condiciones de los establecimientos,

Con motivo de estas visitas el Gremio de Restauración ha preparado una edición especial de la guía informativa sobre la Ordenanza de terrazas que se repartió en las anteriores visitas y que fue elaborada por el equipo municipal. Esta guía práctica explica con claridad, a través de diferentes ilustraciones, los cambios que ha supuesto la entrada en vigor de la Ordenanza y el calendario de adaptación para aquellas licencias otorgadas con anterioridad al 1 de enero de 2014. En este sentido, la edición del Gremio pone el acento en aquellas obligaciones que entrarán en vigor el 1 de enero de 2015 y que podrían obligar a algunos restauradores a modificar sus terrazas.



¿QUIERES PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DE *DE TAPES PER BARCELONA*? EL GREMIO TE AYUDA CON SU EXPERIENCIA



NORDIC MIST®  
Tonic Water

